CONTRATO MAYOR PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO

(23069 / 2020)

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

10.- ASUNTO DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes se pasa a tratar el siguiente asunto:

CORRECCION DE ERROR DE CALCULOS EFECTUADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (MATEMÁTICOS 90 PUNTOS Y JUICIO DE VALOR 10 PUNTOS), PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TOLEDO EN TRES (3) LOTES. (Suministros 15/20).-

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación el día 10 de diciembre de 2020 se realizó la clasificación y requerimiento de documentación del procedimiento mencionado en el epígrafe. El acta de esta Junta de Contratación aún no ha sido aprobada.

Habiendo comunicado el acuerdo a los licitadores clasificados, se detecta error en el cálculo de las puntuaciones matemáticas, de conformidad con las fórmulas recogidas en el cuadro de características del PCAP, por lo que la Junta de Contratación acuerda que se subsane dicho error en las puntuaciones y se comunique a los licitadores el acuerdo de clasificación corregido.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-

VOMBRE: =VA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ



(23069 / 2020)

CONTRATO MAYOR PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO

DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR. APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

15-16.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES A (Documentación Administrativa/criterios de juicio de valor) Y APERTURA DE SOBRES B (Oferta económica/criterios matemáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (MATEMÁTICOS 90 PUNTOS Y JUICIO DE VALOR 10 PUNTOS), PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TOLEDO EN TRES (3) LOTES. (Suministros 15/20).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana		
Unidad Gestora	22101 - Policía Municipal y Agentes de Movilidad		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN uniformidad por lotes para la Policía Local. FISCALIZADO 3325 SUMINISTROS 15/20		
Tipo de Contrato	1. Suministros		
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor		
Tramitación	Ordinaria		
Aplicación presupuestaria	22101 1321 22104 y VINCULADAS		
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	A 35453,00 €		
Valor estimado	29300,00 €		
Duración	4		
Prórroga	NO		
Modificación prevista	No		
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.		

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/11/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/11/2020.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 03/12/2020.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

APERTURA DE SOBRES A: Junta de Contratación de 04/12/2020.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ



CONTRATO MAYOR PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO

DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR. APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE



(23069 / 2020)

depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como ANEXO III al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Licitador	Lote 1	Lote 2	Lote 3
SAGRES S.L.	3	5	6
NWFORM, S.L.	5	3	8

Asiste al acto público un representante de la empresa NWFORM, SL.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 159 de la LCSP de apertura del sobre B, de Propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA			
SAGRES, SL	Lote 1.			
	-	Porcentaje de baja ofertado: 0,10% (Cero coma diez por ciento)		
	-	Plazo de entrega: 45 días (Cuarenta y cinco días).		
	_	Plazo de garantía: 60 meses (Sesenta meses)		
	Lote 2.			
	-	Porcentaje de baja ofertado: 21,17% (Veintiuno con diecisiete por ciento)		
	-	Plazo de entrega: 15 días (Quince días).		
	-	Plazo de garantía: 60 meses (Sesenta meses)		
	Lote 3.			
	-	Porcentaje de baja ofertado: 25% (Veinticinco por ciento)		
	-	Plazo de entrega: 15 días (Quince días).		
	-	Plazo de garantía: 60 meses (Sesenta meses)		
NWFORM, SL	Lote 1.	-		
	-	Porcentaje de baja ofertado: VEINTICINCO POR CIENTO (25 %).		
	-	Plazo de entrega: DIEZ DIAS (10 días).		
	-	Plazo de garantía: TREINTA Y SEIS MESES (36 meses).		
	Lote 2.			
	-	Porcentaje de baja ofertado: VEINTICINCO POR CIENTO (25 %).		
	-	Plazo de entrega: DIEZ DIAS (10 días).		
	-	Plazo de garantía: TREINTA Y SEIS MESES (36 meses).		
	Lote 3.			
	-	Porcentaje de baja ofertado: VEINTICINCO POR CIENTO (25 %).		
	-	Plazo de entrega: DIEZ DIAS (10 días).		
	-	Plazo de garantía: TREINTA Y SEIS MESES (36 meses).		



(23069 / 2020)

CONTRATO MAYOR PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR, APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

* C B N D 1 O 9 6.25

Seguidamente se procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS						
	LICITADOR					
	SEGRES SL			NWFORM SL		
CRITERIOS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
MAYOR PORCENTAJE DE BAJA	00,30	63,51	75,00	75,00	75,00	75,00
MENOR PLAZO DE ENTREGA	01,11	03,33	03,33	05,00	05,00	05,00
MAYOR PLAZA DE GARANTÍA	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
TOTAL	11,41	76,84	88,33	90,00	90,00	90,00

<u>SEGUNDO:</u> CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

LOTE 1.- UNIFORMIDAD:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	NWFORM, SL	05,00	90,00	95,00
2	SAGRES, SL	03,00	11,41	14,41

LOTE 2.- CALZADO:

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	NWFORM, SL	03,00	90,00	93,00
2	SAGRES, SL	05,00	76,84	81,84

LOTE 3.- COMPLEMENTOS:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	NWFORM, SL	08,00	90,00	98,00
2	SAGRES, SL	06,00	88,33	94,33

<u>TERCERO</u>.- PROPONER como adjudicatario a la empresa **NWFORM**, **SL**, al resultar la mejor oferta para cada lote, en los siguientes términos:

CONTRATO MAYOR PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR, APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



(23069 / 2020)

LOTE 1.- UNIFORMIDAD:

- Adjudicatario/a: NWFORM, SL (C.I.F. B4589862)
- Precio de adjudicación: 25 % de baja ofertado sobre el precio máximo unitario.
- Importe máximo de adjudicación:
 - Importe neto: 11.900,00 €.
 IVA (21 %): 2.499,00 €.
 Total: 14.399,00 €.
- Duración máxima del contrato: Plazo máximo de entrega cuatro (4) meses.
- Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla los siguientes extremos:
 - Plazo de entrega: DIEZ (10) DIAS.
 - Plazo de garantía: TREINTA Y SEIS (36) MESES.

LOTE 2.- CALZADO:

- Adjudicatario/a: NWFORM, SL (C.I.F. B4589862)
- Precio de adjudicación: 25 % de baja ofertado sobre el precio máximo unitario.
- Importe máximo de adjudicación:
 - Importe neto: 7.500,00 €.
 IVA (21 %): 1.575,00 €.
 Total: 9.075,00 €.
- **<u>Duración máxima del contrato</u>**: Plazo máximo de entrega cuatro (4) meses.
- Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla los siguientes extremos:
 - Plazo de entrega: DIEZ (10) DIAS.
 - Plazo de garantía: TREINTA Y SEIS (36) MESES.

LOTE 3.- COMPLEMENTOS:

- Adjudicatario/a: NWFORM, SL (C.I.F. B4589862)
- Precio de adjudicación: 25 % de baja ofertado sobre el precio máximo unitario.
- Importe máximo de adjudicación:
 - Importe neto: 9.900,00 €.
 IVA (21 %): 2.079,00 €.
 Total: 11.979,00 €.
- Duración máxima del contrato: Plazo máximo de entrega cuatro (4) meses.
- Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla los siguientes extremos:
 - Plazo de entrega: DIEZ (10) DIAS.
 - Plazo de garantía: TREINTA Y SEIS (36) MESES.

<u>CUARTO</u>.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

CONTRATO MAYOR PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR. APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 18/12/2020 A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2C24DDDD2F87F9F4CBE

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ

(23069 / 2020)

QUINTO .- REQUERIR al primer clasificado para cada lote, NWFORM, SL, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

- 1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de:
 - Lote 1: 595,00 euros (5 % del importe máximo de adjudicación, IVA excluido).
 - Lote 2: 375,00 euros (5 % del importe máximo de adjudicación, IVA excluido).
 - Lote 3: 495,00 euros (5 % del importe máximo de adjudicación, IVA excluido).
- 2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- 3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP. Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.

> CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN. FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-